

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

## **INFORME TRIMESTRAL**

**Período: Octubre- Diciembre 2022**



**Representante de la Masa Aportantes**

**SVAE-015**

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1

Teléfono: 809.412.0416

## **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**



**ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

**SIVAF-008**

Avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, sector Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

Teléfono: 809.289.7336

# SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **GAM Energía**

## Informe **Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

### CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....4	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....4	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.....4	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....5	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión. ....5	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....5	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía. ....5	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....6	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.....6	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Folleto.....9	9
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....9	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de inversión a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.....9	9
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora. .... 12	12
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión..... 12	12
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.). 13	13
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 13	13
q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo..... 13	13
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros). .... 13	13
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo. .... 14	14
t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo..... 14	14
u) Otros..... 14	14

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe Diciembre 2022**  
07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

**INFORME**

**A:** Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (en lo adelante, el “Fondo”) Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la “SIMV”)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, contenida en la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales, y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor; tampoco como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, (en lo adelante “ALTIO” o “Sociedad”) es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión de 500,000 cuotas de participación del Fondo, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVFIC-010** por un valor total de US\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100). Fue aprobada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 5 de agosto de 2015 (R-CNV-2015-23-FI) y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de noviembre del año 2015 (R-CNV-2015-31-FI).

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha **15 de diciembre del 2030**.

**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.**

No aplica. El fondo no administra bienes muebles e inmuebles.

**c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.**

Se pudo validar que el Gerente de Control Interno indica que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo mediante comunicaciones enviadas a la SIMV.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

Para el período culminado el 31 de diciembre de 2021, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en cuestión.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

La Sociedad Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

No aplica. El fondo no administra bienes muebles e inmuebles.

**h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

No se identifican excesos en límites de inversión o deficiencias para el trimestre en cuestión por causa atribuible a la SAFI ALTIO

La duración promedio ponderada del Fondo al 31 de diciembre de 2022 correspondía a 3.97. Para la emisión SIVFIC -010 no aplican los rangos de duración.

**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.**

CEVALDOM, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) de la Emisión a, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa.

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido y Avisos de Colocación entregados por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

**Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Colocación Primaria de 25.000 Cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 15 de diciembre 2015.

**Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 50.000**

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$50,000,000 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 27 de noviembre 2017.

**Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 25.000**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación s valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$25,000,000 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 22 de diciembre de 2017.

**Cuarto Tramo del Programa de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 20.200**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$20,200,000 (Veinte Millones Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 29 de julio de 2019.

**Quinto Tramo del Programa de Emisión Única de 12.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 11.999**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$12,000,000 (Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 21 de junio de 2021.

**Sexto Tramo de la Emisión de 20.000 Cuotas**

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 20.000**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$20,000,000 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 09 de marzo 2022.

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

**Séptimo Tramo de la Emisión de 5.540 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 5.540**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$5,540,000 (Cinco Millones Quinientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 23 de agosto 2022.

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

**Octavo Tramo de la Emisión de 17.165 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 12.407**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$17,165,000 (Diecisiete Millones Ciento Sesenta y Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 25 de noviembre 2022.

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.



**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

En fecha veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintidós (2022), mediante comunicación enviada a la SIMV, se notificó que las cuotas de participación emitidas en el Octavo Tramo no fueron colocadas en su totalidad.

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Folleto.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con periodicidad **semestral**.

**Calificación de Riesgo – Feller  
Rate Sociedad Calificadora de  
Riesgos**

<b>Julio 2022</b>	<b>Enero 2023</b>
A-fa	A-fa

**Calificación de Riesgo – Pacific Credit  
Rating (PCR) Sociedad Calificadora de  
Riesgo**

<b>Junio 2022</b>	<b>Septiembre 2022</b>
doC2f	doC2f

Ver **anexo** calificaciones más reciente.

**k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

A la fecha de corte de este informe, el fondo cumple con el nivel de endeudamiento de conformidad a lo establecido en el reglamento interno.

**l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de inversión a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.**

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

**Diario: esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en página web y en las instalaciones de la Administradora.**

# **SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

## **Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota de participación del día y el valor de la cuota de participación del día anterior. Así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de rendimiento efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos porcentuales por concepto de administración y comisión por éxito o desempeño;
- 7) La comparación actualizada del benchmark o indicador comparativo de rendimiento conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo de inversión;
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

### **Mensual**

La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **octubre-diciembre 2022**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

## **SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

### **Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2022.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2022.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A diciembre 2022.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2022.**

### **Trimestral**

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **octubre-diciembre 2022**, será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2022.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2022.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2022.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2022.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2022.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A enero 2023.**

### **Anual**

La información anual que debía remitirse al regulador al cierre del año **2022** será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

- Estados financieros interinos sellados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2022**
  - Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2021.**
  - Carta de Gerencia. **A diciembre 2021.**
  - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2021.**
  - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2021.**
  - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2021.**
  - Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. No aplica para el fondo en cuestión.
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo que haya puesto en peligro la sostenibilidad del mismo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No se manifestó ninguna actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.) para este trimestre.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No existe ninguna situación legal que afectara al mismo al Fondo durante el pasado trimestre o posterior al cierre del mismo, según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.**

Mediante comunicación enviada a la SIMV en fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se notificó que El Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del Fondo, actualizado y aprobado por la SIMV, se encuentran disponibles en la página web de la Administradora

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

❖ Mediante la comunicación enviada a la SIMV (03-2022-021490) de fecha 11/11/2022, se notificó la renuncia del Sr. Marco André Herrera Raful como Gerente de Riesgo y de Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad; y el Sr. Daniel Alberto Guerrero Mena como Consejero Externo Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**

**Informe Diciembre 2022**

07 de febrero de 2023, Sto. Dgo., R.D.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la Sociedad y el Fondo que pudiera obstaculizar el funcionamiento del mismo

- u) Otros.**

**Asamblea General de Aportantes:**

La Asamblea General de Aportantes Ordinaria fue celebrada el martes 26 de abril del 2022.

Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2022/04/HR-SIMV-Acuerdos-Asamblea-Ord.-GAM-E-26ABR22-vf.pdf>

A la fecha de corte de este informe se pudo validar mediante la comunicación enviada a la SIMV (67167) de fecha 10/08/2022, la solicitud de autorización del cambio de denominación a “FONDO CERRRADO DE DESARROLLO ALTIO ENERGIA”

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**

Representante de la Masa de Aportantes

Jul. 2022 31.Ene.2023

Cuotas A-fa A-fa

\* Detalle de calificaciones en Anexo.

### INDICADORES FINANCIEROS

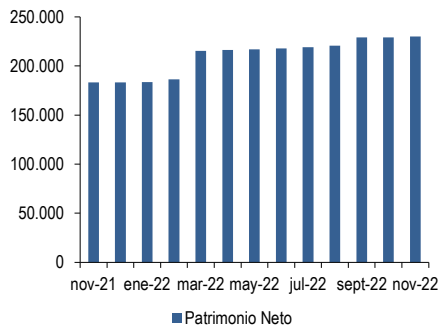
	Dic-20	Dic-21	Nov-22
Activos administrados (M US\$)	158.504	183.345	230.107
Patrimonio (M US\$)	158.352	183.169	229.876
Valor Cuota (US\$)	1.317,4	1.385,6	1.457,3
Rentabilidad acumulada*	4,1%	5,2%	5,2%
N° de Cuotas	120.200	132.199	157.739

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2020 y 2021 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2022.

\*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

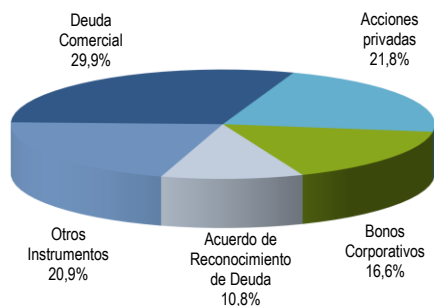
En miles de dólares



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

### COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2022



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

## FUNDAMENTOS

La calificación "A-fa" asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una adecuada diversificación de cartera y que cumple con su objetivo de inversión. Además, incorpora la gestión de Altio, administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de desaceleración económica e inflación que amplía la volatilidad de activos.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como el sector privado de la economía.

El Fondo es manejado por Altio Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., la cual mantiene una calificación "A+af" otorgada por Feller Rate. Actualmente gestiona cinco fondos de inversión, además de contar con la autorización para administrar dos fondos de inversión adicionales. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre de 2012. En diciembre 2022 finalizó la colocación del 8° tramo del programa de emisiones, colocándose 12.407 cuotas adicionales. Con todo, el Fondo mantiene 170.146 cuotas, representando un 34,0% de su programa.

Al cierre de noviembre 2022, el Fondo administró un patrimonio total de US\$229,9 millones, representando un 25,4% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades.

### — CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de noviembre 2022, el activo del Fondo estuvo compuesto por deuda comercial (29,9%), acciones privadas (21,8%), bonos corporativos (16,6%), acuerdos de reconocimiento de deuda (10,8%), bonos del Ministerio de Hacienda (10,5%), certificados financieros (7,4%), cuentas bancarias (2,5%), instrumentos del Banco Central (0,5%) y cuotas de fondos de inversión (0,2%).

A la misma fecha, un 62,5% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital o de deuda de vehículos objeto de inversión, situándose bajo el límite reglamentario de 70%.

Por otra parte, un 21,7% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

Analista: Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.com

— ADECUADA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una adecuada diversificación, tanto por emisor como por industria

Al cierre de noviembre 2022, la cartera estuvo conformada por 23 emisores de tres industrias o sectores económicos, de los cuales 16 correspondían a vehículos objeto de inversión. Los 3 mayores emisores representaron un 46,4% del activo.

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en Energía y Financiero.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no mantiene pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2022, los pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

La rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 15,9%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 5,0%, manteniéndose en rangos similares a lo observado en períodos anteriores.

— VIGENCIA DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos tres años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se ha traducido en una mayor inflación a nivel global, que ha sido combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de las bolsas bursátiles y los tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Para este año se espera una desaceleración de la economía mundial y local. Con todo, esperamos que la volatilidad de los activos se mantenga mientras no exista claridad de la profundidad de la desaceleración económica, el control de la inflación, la desescalada de tasas de interés y el impacto en el tipo de cambio.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

**FORTALEZAS**

- Adecuada diversificación de cartera.
- Gestión de Altio, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

**RIESGOS**

- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Escenario de desaceleración económica e inflación amplía volatilidad de activos.



	Jul-21	Oct-21	Ene-22	Abr-22	Jul-22	31-Ene-23
Cuotas	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

*La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.*

## Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía

Comité No 80/2023

Informe con EEFF no auditados al 30 de septiembre 2022

Fecha de comité: 20 enero de 2023

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Elminson De Los Santos  
[esantos@ratingspcr.com](mailto:esantos@ratingspcr.com)

Donato Rivas  
[drivas@ratingspcr.com](mailto:drivas@ratingspcr.com)

(809) 373-8635

Fecha de información	nov-20	feb-21	ago-21	nov-21	feb-22	may-22	jun-22	sept-22
Fecha de comité	21/10/2020	21/4/2021	19/10/2021	21/1/2022	20/4/2022	18/7/2022	28/11/2022	20/01/2023
Riesgo Integral	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f
Riesgo Fundamental	ooAf-	ooAf-	ooAf	ooA+f	ooA+f	ooA+f	ooA+f	ooA+f
Riesgo de Mercado	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2
Riesgo Fiduciario	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf
Escala Resumen	ooAf-	ooAf-	ooAf-	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf
Perspectiva	Estable	Positiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la calificación

**Perfil del Fondo:** C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajo.

**Riesgo Integral:** 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

**Riesgo Fundamental:** Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

**Riesgo de Mercado:** Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

**Riesgo Fiduciario:** Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

**Escala Resumen:** Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

### Información Regulatoria

*“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.*”

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

## Racionalidad

---

Las calificaciones de riesgo para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, se basa en su cartera de inversiones conservadora colocado principalmente al sector eléctrico, acorde con los límites establecidos en el Fondo. Además, la calificación considera el mantenimiento sostenible de rentabilidad, así como, la experiencia profesional de Altio Safi, S.A, y el respaldo de Grupo Rizek, S.A.

## Perspectiva

---

Estable.

## Resumen Ejecutivo

---

**La calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, toma en consideración los siguientes factores:**

**Riesgo de Mercado.** A septiembre 2022, la rentabilidad del fondo se ubicó en 2.49%, en comparación al periodo anterior (septiembre 2021: 17.57%), mostrando una disminución significativa de 15.08 p.p.; esto como resultado de una apreciación en los instrumentos de oferta pública, así como ganancia por revaluación cambiaria. Es importante destacar que durante el último año la rentabilidad promedio fue de 5.80%, lo que muestra que el fondo ha sido capaz de mantener adecuados niveles de rentabilidad. Además, se observó que el Fondo presentó una liquidez de un 4.8%, sumando el efectivo y equivalentes, más las cuotas de fondos abiertos y cerrados sin período de permanencia, cumpliendo con el requerimiento de su política de inversión interna que es de 0.10% del patrimonio neto. Asimismo, a septiembre 2022 el Fondo presentó una duración promedio de 4.17 años, en comparación al periodo anterior (septiembre 2021: 4.76 años) haciendo alusión a las inversiones con un plazo definido, producto de los instrumentos de deuda que integraron la cartera tales como: bonos gubernamentales, bonos corporativos del sector energético, entre otros.

**Riesgo Fundamental.** A la fecha de análisis, el portafolio por tipo de instrumento se conformó en: conformó en: renta fija, renta variable y deuda representaron el 95.00% del portafolio mientras que el resto 5.00% estuvo distribuido en fondos abiertos, cerrados y cuentas bancarias. En ese sentido, el portafolio de inversiones estuvo distribuido de la manera siguiente: Deuda Comercial 45.88%, Acciones Privadas 21.96%, Ministerio de Hacienda y Banco Central (19.59%), Bonos Corporativos 7.57%, fondos abiertos y cerrados (1.74% y 0.22%) y por último las cuentas bancarias (3.04%). El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y factores de exposición modestos, con mayor porcentaje en las categorías I y II con un 86.8%; en la categoría III 6.1% y el resto 7.0% en categoría IV y V. Tomando en consideración lo antes expuesto, el perfil de la cartera de inversiones mantuvo un riesgo conservador.

**Riesgo Fiduciario.** A la fecha de análisis, debido a su desempeño y seguridad en la aplicación de las políticas de inversión y mitigación de sus riesgos, Pacific Credit Ratings reconoce que posee un estable riesgo fiduciario en la administración de Altio Safi, S.A. Por otro lado, es importante mencionar que la institución cuenta con una efectiva organización, alta experiencia en el gobierno corporativo y una estructura de profesionales con amplia experiencia y trayectoria. Igualmente, cuentan con un comité de inversiones que brinda la oportunidad de adaptarse de manera activa a las necesidades del mercado y reglamentos. De igual modo, el Fondo cuenta con la supervisión de las operaciones administrativas en referencia a las tomas de decisiones y actividades de inversión con respecto a los diferentes riesgos que afrontan. Al mismo tiempo, Altio SAFI, S.A. cuenta con el apoyo y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

## Factores Clave

---

### Factores que pudieran aumentar la calificación

- Mejora constante en las entidades con grado de inversión sobresaliente

### Factores que pudieran disminuir la calificación

- Desmejora en la calidad del portafolio en el grado de inversión.
- Disminución prolongada en la rentabilidad del fondo.

### Limitaciones a la calificación

---

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información enviada.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):** i) Fluctuación del tipo de cambio ii) Fluctuación de las tasas de interés.

## Metodología utilizada

---

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Fondos de Inversión para República Dominicana, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por Comité de Metodologías con fecha 14 de septiembre de 2016.*

## Información utilizada para la calificación

---

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados a septiembre 2022 y septiembre 2021 del fondo y de Altio SAFI, S.A.
- **Reglamento interno definitivo del fondo.**
- **Cartera de inversiones de septiembre 2022 y junio 2021.**
- **Duración del fondo.**

## Hechos de Importancia

---

- **Hitos alcanzados:** más de 130 MW instalado y en desarrollo de energía renovable. Reducir en 100,000 toneladas las emisiones CO<sub>2</sub>/año.
- **Parque Solar Phinie (Azua, R.D.):** En fase de construcción y desarrollo, con fecha de inicio de operaciones para mayo 2023, el cual tendrá una capacidad Instalada 25MW; vendida al estado (EDESUR) mediante contrato PPA. Este proyecto empleará a más de 350 personas en la fase de construcción.
- **Parque Solar Matrisol (María Trinidad Sánchez, R.D.):** En fase de construcción y desarrollo, con fecha de inicio de operaciones para marzo 2023, el cual tendrá una capacidad instalada de 53.2MW; vendida mediante contrato PPA privado con la Cervecería Nacional Dominicana.

## Entorno Económico

---

Durante el tercer trimestre del 2022, la economía dominicana presentó un desempeño favorable, El Indicador mensual de actividad económica (IMAE), registró una variación interanual de 4.8 % en el mes de septiembre, situando el crecimiento promedio de la economía en 5.4% en enero-septiembre 2022 con respecto al mismo periodo del año anterior. Los modelos de proyección del BCRD pronostican que la inflación terminaría el año 2022 en torno al 7.0 % y continuaría reduciéndose en términos interanuales en los meses sucesivos, para converger al rango meta de 4.0 % $\pm$  1.0 % en la primera mitad de 2023.

La tasa de desocupación abierta, que comprende a los desocupados que están buscando activamente trabajo, se redujo 3.2 puntos porcentuales, desde el 8.0 % registrado en enero-marzo de 2021, a 4.8 % en julio-septiembre de 2022. Las exportaciones totales ascendieron a US\$10,543.3 millones, creciendo un 14.2 % de manera interanual, de acuerdo con cifras preliminares. Se recibieron flujos del orden de los US\$2,870.4 millones por concepto de inversión extranjera directa (IED) en enero-septiembre 2022. Los mayores ingresos de divisas han favorecido la estabilidad relativa del tipo de cambio, reflejada en una apreciación acumulada de la moneda local de 7 % al cierre de septiembre.

Las reservas internacionales se mantienen cercanas a US\$14,000 millones a septiembre 2022, equivalentes a 12.3 % del PIB y 5.7 meses de importaciones. Los ingresos de divisas alcanzarían una cifra récord al finalizar el año 2022, al ubicarse por encima de los US\$39,300 millones. El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) al 30 de septiembre del 2022, procedió a aumentar la tasa de política monetaria (TPM) en 25 puntos básicos, pasando de 8.50% a 8.25%. De este modo, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) pasa de 8.50 % a 8.75 % anual y la tasa de depósitos remunerados (Overnight), de 7.50 % a 7.75 % anual.

En Estados Unidos de América, nuestro principal socio comercial, el crecimiento se ha desacelerado, previéndose una expansión de 1.7 % para este año. Por otro lado, la inflación interanual comienza a moderarse al pasar de 9.1 % en junio a 8.3 % en el mes de agosto, aunque aún supera más de cuatro veces a la meta oficial de 2.0 %. En este contexto, la Reserva Federal incrementó la tasa de referencia en 75 puntos básicos (p.b.) en septiembre, acumulando un aumento de 300 p.b. durante este año, a la vez que indicó que serían necesarios ajustes adicionales en lo que resta de 2022.

Proyecciones: Es importante resaltar que la economía dominicana se encuentra en una buena posición para continuar enfrentando el choque adverso, tomando en cuenta la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos y la resiliencia de los sectores productivos. El Banco Central de la República Dominicana reafirma su compromiso de conducir la política monetaria hacia el logro de su meta de inflación y el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos, encontrándose preparado para adoptar medidas adicionales ante factores que puedan poner en riesgo la estabilidad de precios.

## Reseña y descripción del Fondo

---

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, en adelante el Fondo, fue constituido conforme a las leyes de la República Dominicana como consta en la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 5 de agosto de 2015, R-CNV-2015-23-FI y la Cuarta resolución Adoptada en fecha 6 de Noviembre de 2015, R-CNV-2015-31-FI, y registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana (RMV) el día 18 de Agosto de 2015 con número de Documento SIVFIC-010. El Fondo inició sus operaciones el 18 de diciembre de 2015, con una colocación en firme de US\$25 millones.

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o valores representativos de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en la República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como el sector privado de la economía (Vehículos Objeto de Inversión).

En ese sentido, el fondo invertirá, un mínimo de un sesenta por ciento (60%) en el sector de energía, un máximo de un cuarenta por ciento (40%) en infraestructura y un veinte por ciento (20%) en telecomunicaciones. Asimismo, el fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión. El plazo de vencimiento del Fondo es de quince (15) años a partir de la emisión de las cuotas de participación de la Primera Emisión de la Emisión Única del Programa de Emisiones. Asimismo, el Fondo es un fondo de inversión cerrado, por lo que tiene un plazo definido y el número de Cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y son negociadas en el mercado secundario a través de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).

**El Fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros que se detallan a continuación:**

- Valores de oferta pública inscritos en el RMV con una calificación de riesgo mínima de grado de inversión.
- Depósitos en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera con calificación de riesgo mínima AA+ o equivalente.

**Las decisiones de compra o venta de un instrumento particular serán adoptadas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el administrador del Fondo.**

La cantidad de cuotas de participación aprobadas para el Fondo es hasta 500,000 con valor nominal de US\$1,000. El dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es la moneda funcional en que se expresan las cuotas de participación. El programa de emisiones es por un monto de emisiones hasta US\$500 millones. La inversión mínima en el mercado primario es de US\$1,000. La forma de representación de las cuotas de participación será mediante anotaciones en cuenta a cargo de un depósito centralizado de valores.

La oficina de la Sociedad se encuentra ubicada en la Avenida Abraham Lincoln, No. 1057, Torre Lincoln Mil57, Ensanche Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Tipo de Fondo	Fondo de Inversión Cerrado	Clase de Fondo	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades
Sociedad Administradora	Altio Safi, S.A.	Custodio	CEVALDOM, S. A.
Inicio de Operaciones	18 de diciembre de 2015 <sup>1</sup>	Dividendos	Anual, por decisión de los aportantes a través de Asamblea de Aportantes Ordinaria Anual
Inversión mínima	US\$1,000.00	Valor cuota al cierre	US\$1,453.16
Patrimonio	US\$229,220,563	Rentabilidad promedio inicio	5.64%
Cuotas de participación	157,739	Rentabilidad nominal 1 mes	2.49%
Duración	4.17 años	Beneficios por cuota	-

Fuente: FCDS, GAM Energía. / Elaboración: PCR

**Marco Regulatorio**

A la fecha de análisis, la ley aplicable a este tipo de fondos se enmarca en la Ley No. 249-17, así como cualquier otra disposición o normativa emitida por el Consejo Nacional de Valores, la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otro órgano competente.

Asimismo, el Fondo también está regido por las leyes propias de los sectores a los que correspondan las Sociedades Objeto de Inversión, incluyendo sin limitación, la Ley General de Electricidad No. 125-01, modificada por la Ley No. 186-07, la Ley No. 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales, la Ley General de Telecomunicaciones, No.153, sus reglamentos de aplicación y la normativa complementaria. No obstante, los cambios en la normativa son constantes, por lo que se recomienda al inversionista verificar las mismas, las cuales son publicadas por los reguladores de dichos sectores.

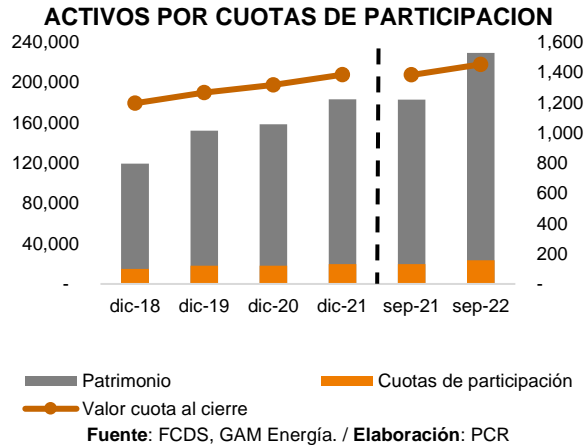
El Fondo está sujeto al tratamiento fiscal establecido en la Ley del Mercado de Valores, la Ley No. 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública de Valores de la República Dominicana, las disposiciones de la Norma General No. 05-2013 de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil trece (2013) emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (en adelante, "DGII"), sobre el régimen tributario de las administradoras de fondos y los fondos de inversión modificada por la Norma General número 02-2020 de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020) y Norma General número 01-2021 de fecha dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y el Código Tributario Dominicano.

<sup>1</sup> Fecha en la que se efectuó la primera emisión del fondo.

## Análisis del Fondo GAM Energía

### Patrimonio y Rentabilidad del Fondo

A la fecha de análisis, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, dispuso un patrimonio total de US\$229.2 millones, observándose un crecimiento de US\$46.4 millones (+25.35%) respecto al año anterior (septiembre 2021: US\$182.9 millones). Este crecimiento presentado durante este periodo se debe a nuevas emisiones por un monto de US\$36.1 millones; así como incremento en las utilidades del periodo US\$10.2 millones. Por su parte, el Fondo solamente admite la redención del capital como pago único al vencimiento. Dado que las cuotas del Fondo no son redimibles directamente por el Fondo, los aportantes tienen como opción el acceder al mercado secundario para dicha redención, mediante la venta de las cuotas a través de la BVRD. Es importante destacar el constante incremento de las cuotas de participación del fondo, debido a los instrumentos de inversión en los que invierte; así como a la buena administración del portafolio.



El Fondo tiene aprobado un Programa de Emisiones total de US\$500 millones; de los cuales ha realizado varios tramos de colocación. Al 30 de septiembre de 2022 el Fondo alcanzó un patrimonio de US\$229.2 millones entre 25 aportantes, conformado por 157,739 cuotas colocadas, con un valor cuota de US\$1,453.16. Esto demuestra el gran manejo del fondo donde se han venido incrementado las cantidades de colocación, así como el valor de las cuotas.

## Análisis de Riesgo Fundamental

### Riesgo de Crédito

Al 30 de septiembre 2022, el portafolio por tipo de instrumento se conformó en: renta fija, renta variable y deuda representaron el 95.00% del portafolio mientras que el resto 5.00% estuvo distribuido en fondos abiertos, cerrados y cuentas bancarias. En ese sentido, el portafolio de inversiones estuvo distribuido de la manera siguiente: Deuda Comercial 45.88%, Acciones Privadas 21.96%, Ministerio de Hacienda y Banco Central (19.59%), Bonos Corporativos 7.57%, fondos abiertos y cerrados (1.74% y 0.22%) y por último las cuentas bancarias (3.04%). El fondo se mantuvo constante en cuanto a la calidad crediticia para el semestre analizado comparado con periodo anterior, y a su vez mantiene un buen comportamiento histórico y una buena gestión de esta, la cual le ha permitido obtener una buena rentabilidad.

El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y factores de exposición modestos, con mayor porcentaje en las categorías I y II con un 89.17%; en la categoría III 1.15% y el resto 9.68 en categoría IV y V. Tomando en consideración lo antes expuesto, el perfil de la cartera de inversiones mantuvo un riesgo conservador a junio 2022.

CATEGORIAS DE CALIFICACION FONDO GAM ENERGÍA A VALOR NOMINAL	
Categoría	% Participación
Categoría I (AAA hasta AA-)	47.0%
Categoría II (A+ hasta A-)	39.8%
Categoría III (BBB+ hasta BBB-)	6.1%
Categoría IV y V (BB- hasta D)	7.0%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

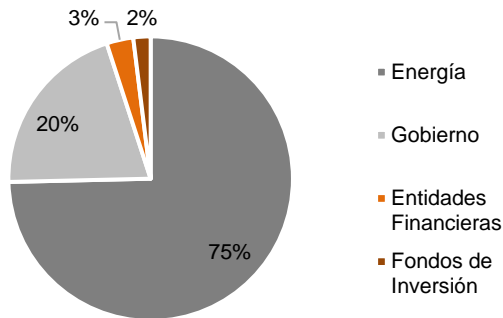
Fuente: FCDS, GAM Energía. / Elaboración: PCR

Por lo anterior, se identificó que el 92.9% se ubica dentro de la categoría I, II y III, lo que demuestra buena calidad crediticia y por su parte, el portafolio por tipo de instrumento se encontró distribuido de la siguiente forma: renta fija, renta variable y deuda representaron el 98.4% del portafolio mientras que el resto 1.96% estuvo distribuido en fondos abiertos, cerrados y a corto plazo. Cabe mencionar que los valores representativos de capital o valores representativos de deuda en los que el Fondo invierte para materializar su política de inversiones son emitidos en su totalidad por Sociedades Objeto de Inversión domiciliadas en la República Dominicana.

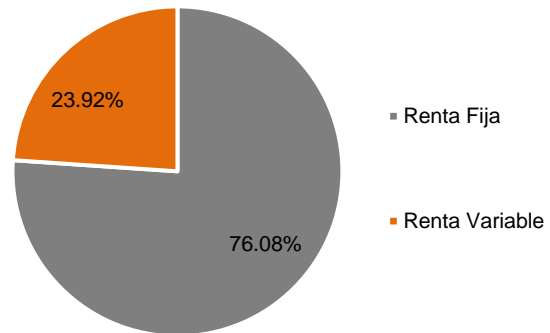
### Concentración por sector

En cuanto a las industrias en las que se han colocado las inversiones, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía ha presentado mayor concentración en su participación sectorial, dado que el sector energético representa el 75.0% del total del portafolio de inversiones, instrumentos del Ministerio de Hacienda y Banco Central y fidecomiso RD Vial (20.0%), una parte en las entidades financieras (Bancos) (3.0%) y por último en fondos abiertos y cerrados (2.0%). El Fondo GAM Energía para junio 2022 cumple con los límites de concentración definidos en la política de inversión descrita en su Reglamento Interno.

COMPOSICION PORTAFOLIO DE INVERSIÓN



PORTAFOLIO DE INVERSIÓN POR CATEGORÍA



Fuente: FCDS, GAM Energía. / Elaboración: PCR

### Análisis de Riesgo de Mercado

El Fondo, a través de su Administradora de Fondos de Inversión, Altio Safi, S.A., establece políticas de parámetros de exposición a los diferentes factores de riesgo de mercado. Las políticas y lineamientos son aprobados por el Comité de Inversiones.

#### Tasas de Interés

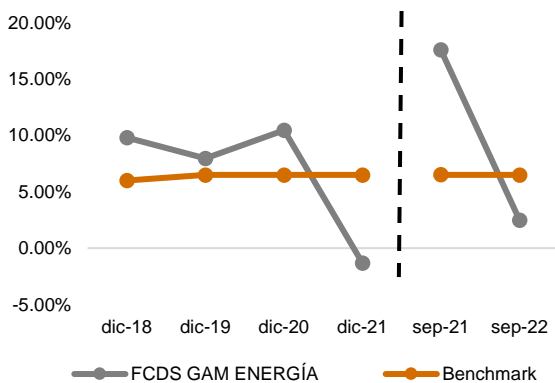
El principal factor de riesgo que afrontan las inversiones de oferta pública del fondo es la fluctuación en las tasas de interés. La variabilidad de la tasa de interés del mercado nacional e internacional es un factor determinante en el valor de los instrumentos financieros que se encuentran inscritos en el RMV, lo cual podría afectar el rendimiento de los Aportantes. En cuanto a los valores en los que invertirá el Fondo, es importante resaltar que debido a que aquellos emitidos por las Sociedades Objeto de Inversión no están inscritos en el RMV y no pueden ser transados en bolsa, el Fondo enfrentaría obstáculos relevantes para liquidarlos, tomando en cuenta, además, en el caso de valores representativos de capital, disposiciones y procedimientos que deben ser respetados, con anterioridad a ser ofrecidos a terceros.

Asimismo, la situación financiera de los Vehículos Objeto de Inversión en las que el Fondo invertirá podría verse severamente afectada ante variaciones en tasas de interés de referencia, viéndose las ganancias mermadas por los gastos correspondientes a las fluctuaciones en las tasas de intereses antes indicadas, y, por tanto, los dividendos reducidos o eliminados.

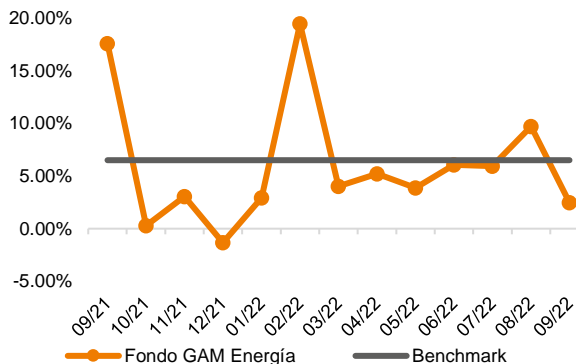
El Fondo usa como indicador de comparación de rendimiento (benchmark) fija de 6.50% (; en caso de que el rendimiento anual del fondo supere el 6.50%, la administradora tendrá derecho a cobrar una comisión por éxito o desempeño, de lo contrario no podrá cobrarla. A septiembre 2022, la rentabilidad del fondo se ubicó en 2.49%, en comparación al periodo anterior (septiembre 2021: 17.57%), mostrando una disminución significativa de 15.08 p.p.; esto como resultado de una apreciación en los instrumentos de oferta pública, así como ganancia por revaluación cambiaria que se percibieron en el 2021. Es importante destacar que durante el último año la rentabilidad promedio fue de 5.80%, lo que muestra que el fondo ha sido capaz de mantener adecuados niveles de rentabilidad.

Bajo estos escenarios, la exposición del Fondo a las variaciones en los tipos de interés se encuentra aceptable debido a que concentra sus inversiones de renta fija en instrumentos de mediano plazo cuyo vencimiento es menor a 5 años. En este sentido, la duración del Fondo a septiembre de 2022 se situó en 4.17 años (septiembre 2021: 4.76 años).

### EVOLUCIÓN INDICADORES DE RENTABILIDAD



### INDICADORES DE RENTABILIDAD, (Mensual)



Fuente: FCDS, GAM Energía. / Elaboración: PCR

### Riesgo de liquidez

Para el control de este riesgo, la administración del Fondo establece que el límite mínimo de liquidez es cero puntos diez por ciento (0.10%) del patrimonio del Fondo, el cual será conformado por efectivo mantenido en cuentas corrientes y/o de ahorro y/o depósitos a corto plazo (no mayores a (3) meses). Dadas las limitadas oportunidades de inversión, podrá darse el caso en el que el Fondo deberá contar con una liquidez de un cien por ciento (100.0%) conforme se describe en la sección 5.1.2 sobre Criterios y grado de diversificación del riesgo del portafolio de inversiones. A la fecha de análisis, la ratio entre el (activo líquido / patrimonio) se situó en 4.8%, superior al periodo anterior donde se situó en 3.7%.

Debido a que el mercado de valores dominicano, en cual se ofrecen las Cuotas del Fondo, posee un ritmo de crecimiento acelerado, aún mantiene niveles de liquidez generales volátiles para todos los instrumentos que se transan en éste, lo que podría generar cierto grado de iliquidez al Aportante al momento de buscar la venta en el mercado secundario de las Cuotas que haya adquirido, o bien podría generarle pérdidas de su inversión por el hecho de tener que vender las mismas con descuento.

En cuanto a los valores en los que invertirá el Fondo, es importante resaltar que debido a que aquellos emitidos por los Vehículos Objeto de Inversión no están inscritos en el RMVP y no pueden ser transados en bolsa, el Fondo enfrentaría obstáculos relevantes para liquidarlos. Además, es preciso tomar en cuenta que su valor quedaría afectado por la volatilidad de los factores descritos en esta sección, así como aquellos que corresponden a su sector. Asimismo, los Vehículos Objeto de Inversión del sector público pueden verse limitadas por los retrasos en los pagos de los compromisos asumidos por dichas entidades.

### Características de los aportantes

A septiembre 2022, el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía cuenta con 25 aportantes, lo cual al periodo inmediato anterior eran (septiembre 2021: 23 Aportantes). Cabe mencionar que el Fondo está dirigido a los inversionistas profesionales, que incluyen a los inversionistas institucionales definidos en la sección 3.2 del Reglamento y a cualquier otra persona física o jurídica con carácter de inversionista profesional, de conformidad con el artículo 3, numeral 22 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 62 del Reglamento para los Intermediarios de Valores aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de agosto de 2019, R-CNMV-2019-21-MV.

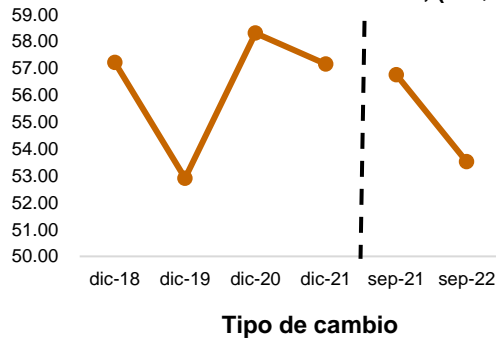
### Riesgo de tipo de cambio

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, establecida en su Reglamento Interno, la mayoría de las inversiones se ejecutarán en dólares americanos, pero existirán inversiones que se realizarán en moneda dominicana y las cuales correrán con el riesgo cambiario de la referida moneda.

Una devaluación del valor de la moneda dominicana en comparación con el dólar de los Estados Unidos de América puede tener igualmente efectos negativos en los ingresos y rendimientos del Fondo, en vista de que el Fondo captará dólares de los Estados Unidos de América y potencialmente adquirirá valores que generan rendimientos en pesos dominicanos, sin que estén sujetos a indexación. Es decir, los rendimientos no se ajustan para cubrir cualquier depreciación de la moneda dominicana frente al dólar de los Estados Unidos de América.



### EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, (US\$ a DOP)



Fuente: Banco Central Republica Dominicana, BCRD. /  
Elaboración: PCR

Durante este año 2022, la estrategia del portafolio se ha centrado en la adquisición de bonos gubernamentales de corta duración (reducción del efecto de la movida de la curva), bonos corporativos (con baja correlación histórica a los movimientos de la curva) y bonos del Ministerio de Hacienda en USD (históricamente baja correlación con las tasas de mercado). Con dicha estrategia han disminuido el impacto de los movimientos de la curva en el portafolio de GAM Energía.

### Análisis de Riesgo

#### Grupo Económico

La Sociedad Administradora, Altio Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es miembro del Grupo económico Rizek. Grupo Rizek, quien tiene amplia experiencia en la industria financiera del país y las empresas relacionadas a sus accionistas tienen importancia dentro del mercado. Además, se sustenta en las completas políticas de administración, en una buena estructura y equipos de gestión con experiencia financiera.

#### Sociedad Administradora

Altio Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., pertenece al grupo económico Rizek y fue constituida en el año 2002. Está autorizada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en la República Dominicana mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha seis (06) de noviembre del dos mil quince (2015), R-CNV-2015-31-FI, en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, la "SIMV") bajo el número SIVFIC-010.

La administradora se encuentra regida por las disposiciones de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, así como la Ley del Mercado de Valores 249-17. A la fecha de análisis, la Sociedad Administradora cuenta con un patrimonio de (RD\$237.8 millones).

Los accionistas, la cantidad de acciones y el porcentaje se establecen a continuación:

#### PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE ALTIO SAFI, S.A.

Accionistas	Cantidad de acciones	Participación
AG INVESTMENT PARTNERS, S.A	1,051,079	99.99%
Héctor José Rizek Guerrero	1	0.01%

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía. / Elaboración: PCR

#### Situación financiera de la Sociedad Administradora

Al 30 de septiembre 2022, la sociedad administradora del Fondo GAM Energía, Altio SAFI, S.A., presentó un total de activos de RD\$381.9 millones, para un incremento de RD\$34.9 millones (+10.1%), en comparación con el año anterior (septiembre 2021: RD\$347.0 millones), derivado del aumento Efectivo y equivalentes de efectivo RD\$33.7 millones (+73.9%), bienes de uso neto RD\$48.9 millones (+3.52 veces) y otros activos RD\$32.0 millones (+49.5%), pese a la disminución en el portafolio de inversiones (-38.8%) y cuentas por cobrar (-22.3%).

En cuanto a sus pasivos, estos totalizaron RD\$144.2 millones, para un incremento de RD\$60.6 millones (+72.6%), en comparación al periodo anterior (septiembre 2021: RD\$83.5 millones), debido principalmente por el incremento en arrendamiento 5.25 veces retenciones y acumulaciones por pagar en 1.23 veces; mientras que su patrimonio totalizó RD\$237.8 millones, para una disminución interanual de RD\$25.7 millones (-25.7%).

Por otro lado, en cuanto a los resultados obtenidos a la fecha de análisis, Altio Safi, S.A. finalizó con una utilidad de RD\$101.6 millones, para una disminución de RD\$26.4 millones (-20.6%), en comparación al periodo inmediato anterior (septiembre 2021: RD\$128.1 millones). De lo antes expuesto podemos concluir que la administradora del fondo ha mantenido un buen manejo en los sectores que invierte el fondo y el manejo del portafolio de inversión del fondo GAM Energía.

### **Asamblea General de Aportantes**

Los aportantes del Fondo se reunirán en la asamblea general de aportantes. Las mismas podrán ser ordinarias o extraordinarias, en función de las condiciones de los temas a tratar en ella, el quorum para su validez y el quorum para la toma de decisiones.

Además, la SIMV podrá convocar a la asamblea general ordinaria o extraordinaria de aportantes u ordenar su convocatoria a la Administradora, o al representante de la masa de aportantes, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los aportantes o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante, o que se revoque su nombramiento. Las convocatorias a las asambleas de aportantes serán publicadas con al menos quince (15) días de antelación en más de periódico de circulación nacional. Cada aportante tendrá derecho de participar en las decisiones y dispondrá de igual número de votos al de las cuotas que posea. Las decisiones podrán ser tomadas de forma presencial, por medio de un representante debidamente apoderado, o cualquier medio que permita la comunicación simultánea o sucesiva que permita deliberar y decidir sobre el orden del día.

Las decisiones tomadas por la asamblea general de aportantes deberán constar en acta, al igual que la indicación del lugar, fecha y hora en que se realizó la sesión, el nombre del que actúe como presidente y secretario, número de votantes y cuotas que representan, la no objeción otorgada por la Superintendencia en caso de que aplique, los riesgos e impacto para el caso de las modificaciones del reglamento interno, prospecto del fondo y demás documentación, los resultados de la votación y los acuerdos adoptados, relación de observaciones o incidentes ocurridos y las fechas y los medios en que se realizaron las publicaciones del aviso a convocatoria. Deberá adjuntarse la lista o nómina de asistencia de los concurrentes a las asambleas. Dichas actas deberán estar suscritas por el presidente y secretario, remitidas a la SIMV para su registro y verificación, por el representante de la masa de aportantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles luego de su celebración y llevadas en un libro elaborado para tales fines o en cualquier otro medio que permita la Ley del Mercado de Valores, susceptible de verificación posterior y que garantice su autenticidad, el cual deberá reposar en el archivo del domicilio social de la Administradora y estar a todo momento a disposición de la SIMV para cuando ésta lo estime necesario.

### **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el órgano colegiado elegido por los accionistas que tiene atribuidas todas las facultades de administración y representación de la Sociedad, contempladas en los Estatutos Sociales de Altio Safi, S.A, y cualquier otra política o disposición interna y es responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión ordinaria. Tiene la facultad de resolver cualquier asunto que no sea de los atribuidos exclusivamente a la Asamblea General de Accionistas o a los demás órganos de administración de la Sociedad. Al período de Análisis, el Consejo de Administración está compuesto de la siguiente manera:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Héctor José Rizek Guerrero	Presidente
Raúl Eduardo Hoyo Davidson	Vicepresidente
Lourdes Rodríguez de Díaz	Secretaria
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro
Eliza Rafaelevna Sánchez Lomakina	Miembro

**Fuente:** Superintendencia del Mercado de Valores / **Elaboración:** PCR

### **Comité de Inversiones**

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del fondo, que serán ejecutados por el Administrador del fondo de inversión.

### **Composición del Comité de Inversiones**

A la fecha de análisis, el Comité de inversiones se conformó de la siguiente manera:

<b>COMITÉ DE INVERSIONES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Posición dentro de la Administradora</b>	<b>Áreas de especialización*</b>	<b>*Experiencia** (años)</b>
María Teresa Albaine Guzmán	Miembro del Comité de Inversiones	Licenciada en Economía. Gestión administrativa, desarrollo de proyectos, mejoras de procesos y consultoría, entre otras.	9
Raúl Hoyo Davidson	Miembro del Comité de Inversiones	Licenciatura en Negocios y Economía.	20
Tomás E. Fernández Whipple	Miembro del Comité de Inversiones	Finanzas Corporativas, Estrategia y Capital Humano.	30
Cynthia T. Vega Guerra	Miembro del Comité de Inversiones	Asesoría estratégica financiera, fusiones y adquisiciones, valoraciones, reestructuraciones y estructuración de financiamientos.	30
Antonio Abad Ramírez Pérez	Miembro del Comité de Inversiones	Contraloría y Finanzas	30
Eliza Sánchez Lomakina	Miembro del Comité de Inversiones	Finanzas y Administración de Empresas. Directora de Estructuración y Análisis de la Sociedad.	10
William Davidson	Miembro del Comité de Inversiones	En servicios financieros, inversiones globales en distintos sectores y productos.	25

**Fuente:** Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / **Elaboración:** PCR

**Cabe mencionar que la participación del Administradora del Fondo será limitada a un asiento con voz, pero no contará con el poder de voto.**

### **Funciones del Comité de Inversiones**

Las funciones del Comité de Inversiones son:

- Modificar y controlar las políticas de inversión del Fondo, cuando corresponda.
- Establecer los límites de inversión y analizar los excesos en dichos límites, si éstos ocurrieren.
- Definir los tipos de riesgo a los que se encuentran sujetas las inversiones del Fondo y los mecanismos para su cuantificación, administración y control.
- Monitorear y evaluar las condiciones de mercado.
- Supervisar las labores del administrador del Fondo en lo referente a las actividades de inversión.
- Proponer modificaciones al Reglamento Interno del Fondo en lo referente a la política de inversiones.
- Aprobar los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del Fondo sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el presente Reglamento Interno;
- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión del fondo de que se trate;
- Establecer las estrategias o lineamientos de inversión acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación;
- Entre otras.

### **Políticas de inversión**

**La diversificación y límites de inversión del Fondo estarán regidos por los siguientes parámetros:**

- El Fondo podrá invertir hasta el cien por ciento (100%) de sus activos en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de Sociedades Objeto de Inversión y deberá mantener como mínimo el setenta por ciento (70%) sus activos invertidos en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de Sociedades Objeto de Inversión (sector energía).
- El Fondo podrá invertir un máximo de cuarenta por ciento (40%) en infraestructura.
- El fondo podrá invertir un máximo de 20% en telecomunicaciones.
- Así mismo el fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión.
- El Fondo podrá invertir como mínimo el 60% en dólares de los Estados Unidos de América (USD) y hasta un 40% en pesos dominicanos (DOP).

### **Área Geográfica:**

- República Dominicana.

### **Tipo de Inversión:**

#### **Valores representativos de capital**

- Acciones y cuotas sociales comunes y preferidas atendiendo al tipo de vehículo objeto de inversión.
- Acciones y cuotas convertibles.
- Derechos fiduciarios.
- Contratos que permitan al fondo derechos de participación sobre patrimonio del vehículo objeto de inversión.

#### **Valores representativos de deuda**

- Deuda Senior.

- Deuda Subordinada.
- Deuda Convertible.
- Préstamos Sindicados.
- Entre otros.

#### **El Fondo no podrá invertir en:**

- En otros activos que no sean establecidos en el objetivo general de la política de inversiones, conforme los criterios de diversificación establecidos en la sección 5.4 del reglamento interno.
- Los activos del fondo de inversión deberán estar íntegramente pagados al momento de su adquisición.
- Las inversiones realizadas por el fondo no podrán afectadas por gravámenes o prohibiciones de ninguna especie, ni podrán ser enajenados a plazos, a condición ni sujetos a otras modalidades.

#### **Política de Liquidez**

Para alcanzar el logro de los objetivos de inversión, el Fondo deberá mantener una liquidez mínima de cero punto diez por ciento (0.10%) del patrimonio neto del Fondo, el cual estará conformado por efectivo mantenido en cuentas corrientes y/o de ahorro y/o certificados de depósito a corto plazo (hasta 90 días) y en cuotas de fondos abiertos que no están sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de las mismas sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo y no excedan los límites establecidos en la política de inversión del Reglamento Interno. El porcentaje máximo de liquidez es de treinta por ciento (30%) del patrimonio neto del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el cincuenta por ciento (50%) de la liquidez en cuentas corrientes y/o de ahorros o certificados de depósitos en una misma entidad de intermediación financiera, grupo financiero o económico.

#### **Política de Gobierno Corporativo**

El Consejo de Administración del Fondo para la gestión de los recursos de terceros cumplirá con establecer las políticas, directrices y procedimientos de Gobierno Corporativo y de control interno, orientadas a administrar los riesgos que pudiesen afectar el presente Fondo.

Entre las obligaciones legales a las que está sometido el Fondo y Altio Safi, S.A, y que guardan relación con los principios de Buen Gobierno Corporativo, están las que procuran la pronta y completa divulgación de información y transparencia de información de importancia para todos los grupos accionistas. En este sentido, Altio Safi, S.A, tiene incorporado por mandato legal el principio de divulgación y transparencia de información, exigido en las normas de Buen Gobierno Corporativo.

#### **Política para la Prevención del Lavado de Activos**

El Fondo, en su condición de sociedad registrada y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana (SIMV), está sujeta al cumplimiento de las normas legales de República Dominicana relacionadas con la prevención del lavado de activos. En cuanto al procedimiento de debida diligencia para determinar el origen de fondo de los aportantes, es realizado por los intermediarios de valores, como sujetos obligados bajo las leyes, normas y regulaciones aplicables para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

#### **Políticas de Gestión de Riesgo Operativo**

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía toma como base el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos de Altio Safi, S.A, (su Administradora de Fondos de Inversión). Dicho manual cubre los aspectos relacionados con la implementación de la gestión integral del Riesgo Operacional como es la estructura de administración, la estrategia de gestión, funciones y responsabilidades forma y periodicidad de los reportes, los niveles de riesgo aceptables e indicadores de riesgo.

Las identificaciones de los riesgos operacionales potenciales en los diferentes procesos se clasifican en base a la experiencia de los responsables de estos. Asimismo, los gestores de riesgo operativo designados por los directivos de cada área identifican los riesgos inherentes a los procesos respondiendo a un formulario elaborado por el Área de Gestión de Riesgos. Los riesgos son ponderados bajo los criterios establecidos en la metodología seleccionada, elaborando una matriz de riesgo operacional por cada proceso de la Sociedad.

El riesgo operacional es gestionado por la Sociedad Administradora de manera continua, ya que los procesos cambian mediante pasa el tiempo, se incorporan nuevas tecnologías, o se adicionan nuevos procedimientos en la Sociedad Altio Safi, S.A, contempla el riesgo operacional mediante aspectos cuantitativos y cualitativos. De esta manera la institución implementa la asignación de alertas de riesgo e incidencias bajo base de datos de manejo de incidentes de riesgo operacional.

## ANEXOS

**BALANCE GENERAL**  
**(Valores en Miles)**

<b>FCDS, GAM Energía</b>							
Valores en US\$	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-21	sep-22
<b>Activos</b>	<b>113,355</b>	<b>119,636</b>	<b>152,306</b>	<b>158,504</b>	<b>183,345</b>	<b>183,160</b>	<b>229,470</b>
<b>Activos Corrientes</b>	<b>113,355</b>	<b>119,636</b>	<b>152,306</b>	<b>158,504</b>	<b>183,345</b>	<b>183,160</b>	<b>229,470</b>
Efectivo y Equivalentes	25,143	10,719	16,550	12,362	12,011	9,104	6,995
Inversiones	88,169	108,878	135,720	146,109	171,295	174,026	222,448
Otros Activos	43	40	36	32	39	30	26
<b>Pasivos + Patrimonio</b>							
<b>Pasivos</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>163</b>	<b>151</b>	<b>175</b>	<b>289</b>	<b>249</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>163</b>	<b>151</b>	<b>175</b>	<b>289</b>	<b>249</b>
Comisiones por pagar	39	50	128	124	144	135	239
Acumulaciones por pagar	15	15	35	28	31	154	11
<b>Patrimonio</b>	<b>113,300</b>	<b>119,570</b>	<b>152,143</b>	<b>158,352</b>	<b>183,169</b>	<b>182,871</b>	<b>229,221</b>
Capital social (Aportes)	109,611	109,611	134,684	134,684	150,975	150,975	187,118
Otros aportes al capital (utilidad del ejercicio)	120	63	15	2,515	2,276	7,567	8,748
Beneficios acumulados	1,689	3,569	7,541	3,708	8,766	3,176	3,436
Beneficios o pérdidas del período después del ISR	1,880	6,328	9,904	17,445	21,153	21,153	29,919
<b>Pasivos + Patrimonio</b>	<b>113,355</b>	<b>119,636</b>	<b>152,306</b>	<b>158,504</b>	<b>183,345</b>	<b>183,160</b>	<b>229,470</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(Valores en miles)**

<b>FCDS, GAM Energía</b>							
Valores en US\$	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-21	sep-22
<b>Ingresos de operaciones</b>	<b>2,399</b>	<b>8,837</b>	<b>16,544</b>	<b>17,391</b>	<b>44,989</b>	<b>25,869</b>	<b>16,820</b>
Financieros y operativos	2,381	8,525	13,077	9,603	10,749	8,019	9,072
Ganancia por ajuste a valor de mercado	18	262	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Operativos	-	-	3,467	7,788	34,220	17,830	7,736
Otros Ingresos	-	50	-	-	20	20	12
<b>Gastos operativos, generales y administrativos</b>	<b>(519)</b>	<b>(2,509)</b>	<b>(7,131)</b>	<b>(13,683)</b>	<b>(36,224)</b>	<b>(18,302)</b>	<b>(8,072)</b>
<b>Gastos por provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(603)</b>	<b>(613)</b>	<b>(509)</b>	<b>(681)</b>
Gastos por provisiones	-	-	-	(323)	(77)	(101)	(152)
Gastos por amortización prima	-	-	-	(280)	(536)	(408)	(530)
<b>Gastos Operativos</b>	<b>(405)</b>	<b>(2,349)</b>	<b>(7,006)</b>	<b>(12,992)</b>	<b>(35,445)</b>	<b>(17,556)</b>	<b>(7,174)</b>
Comisiones por Administración de Fondos	(386)	(1,370)	(2,255)	(3,204)	(3,532)	(2,583)	(3,298)
Pérdida en cambio Instrumentos Financieros	-	-	(1,337)	(2,314)	(2,640)	(1,097)	(3,279)
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	-	-	(148)	(162)	(278)	(277)	(137)
Pérdida por Diferencia Cambiaria	(19)	(979)	(2,352)	(372)	(379)	(209)	(122)
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	-	-	(883)	(6,460)	(28,428)	(13,247)	(218)
Amortización de Prima en Compra de Deuda	-	-	(31)	-	-	-	-
Otros gastos operativos	-	-	-	(481)	(187)	(143)	(120)
<b>Gastos generales y administrativos</b>	<b>(114)</b>	<b>(160)</b>	<b>(124)</b>	<b>(88)</b>	<b>(166)</b>	<b>(237)</b>	<b>(217)</b>
Gastos por servicios externos	-	-	-	(76)	(157)	(229)	(159)
Comisiones bancarias	-	-	-	(2)	(2)	(1)	(51)
Otros gastos generales y administrativos	-	-	-	(10)	(7)	(6)	(7)
<b>Resultados del Período antes de ISR</b>	<b>1,880</b>	<b>6,328</b>	<b>9,413</b>	<b>3,708</b>	<b>8,766</b>	<b>7,567</b>	<b>8,748</b>
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) del período</b>	<b>1,880</b>	<b>6,328</b>	<b>9,413</b>	<b>3,708</b>	<b>8,766</b>	<b>7,567</b>	<b>8,748</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

**INDICADORES FINANCIEROS**  
(valores en miles)

<b>FCDS, GAM Energía</b>							
Valores en US\$	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-21	sep-22
<b>Activos netos por cuota</b>							
Patrimonio	113,300	119,570	152,143	158,352	183,169	182,871	229,221
Cuotas de participación	100	100	120	120	132	132	158
Valor cuota al cierre	1,133	1,196	1,266	1,317	1,386	1,383	1,453
<b>Rentabilidad</b>							
FCDS GAM ENERGÍA	6.79%	9.80%	7.95%	10.45%	-1.33%	17.57%	2.49%
Benchmark	6.00%	6.00%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%
<b>Duración Macaulay</b>							
Duración, (Años)	1.58	1.08	4.08	4.54	4.31	4.76	4.17

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

**BALANCE GENERAL**  
(Valores en Miles)

<b>ALTIO SAFI, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN GAM ENERGIA</b>							
Valores en DOP	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-21	sep-22
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,752	4,122	61,096	46,938	85,484	45,647	79,362
Portafolio Inversiones	45,426	50,546	25,898	120,927	100,622	163,160	99,864
Cuentas por cobrar	5,645	5,492	25,953	127,613	183,001	52,333	40,674
Bienes de uso neto	-	-	22,839	14,051	11,617	13,878	62,792
Otros activos	22,312	22,360	1,156	2,160	6,284	64,523	96,477
Propiedad, planta y equipo	5,061	4,902	15,711	15,814	13,656	7,477	2,772
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones y cuentas por pagar	6,092	5,753	1,697	276	531	224	420
Arrendamiento	-	-	19,851	14,923	7,212	9,034	56,464
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	13,660	47,903	29,223	47,465	27,530
Retenciones y acumulaciones por pagar	10,489	10,184	24,739	19,251	38,365	26,804	59,753
<b>Patrimonio</b>							
Capital social	85,000	95,000	105,108	105,108	105,108	105,108	105,108
Beneficios acumulados	(27,075)	(23,586)	(15,863)	125,745	193,537	128,058	105,625
Reserva legal	-	-	1,978	9,431	10,511	9,431	10,511
Ajuste por variación a mercado	-	-	1,483	4,866	16,177	20,894	20,529
Beneficios o pérdidas del período después de ISR	8,691	70	-	-	-	-	-
<b>Pasivos + Patrimonio</b>							
	<b>83,196</b>	<b>87,420</b>	<b>152,652</b>	<b>327,503</b>	<b>400,664</b>	<b>247,018</b>	<b>381,941</b>

**Estado de Resultados**  
(Valores en miles)

<b>ALTIO SAFI, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN</b>							
Valores en DOP	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-21	sep-22
<b>Ingresos de operaciones</b>							
Ingresos financieros	315	672	732	15,809	2,254	1,688	48
Ingresos Operativos y Otros Ingresos	38,027	76,937	144,775	341,328	456,478	318,822	471,156
<b>Gastos Generales y administrativos</b>							
Gastos de Personal	17,431	33,831	48,588	64,929	102,856	63,471	128,932
Gastos Administrativos y Otros Gastos	12,220	40,262	42,594	88,743	93,052	81,515	213,117
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad antes de impuestos</b>							
	<b>8,691</b>	<b>3,516</b>	<b>54,326</b>	<b>203,464</b>	<b>262,824</b>	<b>175,524</b>	<b>129,155</b>
Impuesto sobre la renta	-	-	14,770	54,403	68,206	47,465	27,530
<b>Utilidad neta</b>							
	<b>8,819</b>	<b>3,516</b>	<b>39,555</b>	<b>149,061</b>	<b>194,617</b>	<b>128,058</b>	<b>101,625</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR